



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 15 de Octubre de 2014.-

Señor  
Presidente del Congreso Nacional  
Senador Blas Antopio Llano Ramos  
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, para poner a vuestro conocimiento el informe final de un viaje realizado a las localidades de Villa Oliva, Villa Franja y Colonia Confluencia del departamento de Ñeembucú, realizado por el Señor Senador Sixto Pereira Galeano, según lo establecido en la Ley N° 5.189 en su Art 3, Inc. E.

En la localidades de Villa Oliva, Villa Franca y Colonia Confluencia se realizó una serie de reuniones con la participación de miembros de Junta Departamental y Municipal donde se solicitó la mediación de la Comisión de Reforma Agraria sobre el conflicto existente con los campos comunales en un proceso de ocupación sistemática por parte de ganaderos y políticos locales, los actuales usuarios pequeños ganaderos en su mayoría denuncian la inacción del INDERT.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Sixto Pereira G  
Senador de la Nación



ARNALDO DURÉ  
H. Cámara Senadores